

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (01)

Partida	: 12
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.081.884
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14.196
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		119.274
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		119.274
09		APORTE FISCAL		16.937.384
	01	Libre		16.937.384
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.030
	04	Mobiliario y Otros		515
	05	Máquinas y Equipos		515
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		17.081.884
21		GASTOS EN PERSONAL	02,03	15.832.464
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04,05	899.919
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		58.463
	01	Al Sector Privado		58.463
	500	Instituto de la Construcción		58.463
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		235.233
	02	Edificios		5.211
	03	Vehículos		16.480
	04	Mobiliario y Otros		22.753
	05	Máquinas y Equipos		5.587
	06	Equipos Informáticos		26.606
	07	Programas Informáticos		158.596
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		44.805
	01	Estudios Básicos		44.805
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

GLOSAS :

01 Comprende los recursos presupuestarios y dotaciones máximas que se indican, de las siguientes Direcciones:

Dotaciones Máximas de
Personal Vehículos

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (01)

Partida	: 12
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

- Administración y Ejecución de Obras Públicas	244	9	
- Fiscalía	96	1	
- Contabilidad y Finanzas	359	16	

- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 699
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 204.379
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 100.500
 - En el Exterior en Miles de \$ 13.551
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 39
 - Miles de \$ 982.227
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 57
 - Miles de \$ 398.457
- 03 El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberán precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 12 funcionarios.
- 04 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 68.285
- 05 Incluye hasta \$ 30.900 miles, destinados exclusivamente a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.

La Dirección General de Obras Públicas informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los procesos de innovación en el Ministerio para la prevención y buen uso de la infraestructura pública a su cargo.